

CONVOCATORIA

Para estudiantes de nuevo ingreso

1

PARA PRÉSTAMO DE TABLETAS EN APOYO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LÍNEA SEMESTRE 2021-1

Con base en lo aprobado por el Consejo Técnico, en su sesión extraordinaria del lunes 11 de mayo, la Facultad de Filosofía y Letras publica la convocatoria para préstamo de tabletas dirigida a la comunidad estudiantil y docente para brindar apoyo en el desarrollo de las **actividades académicas en línea. Las solicitudes se recibirán del 5 al 11 de octubre.** El apoyo consiste en una tableta electrónica marca Huawei con sistema Android, de 10.1 pulgadas, **con conexión directa a internet** en un plan mensual de datos limitado con la compañía Telcel. Los usuarios podrán adquirir tarjetas de datos si se terminan los datos mensuales que tienen programados.

Es importante señalar que para acceder a las aulas virtuales Google Classroom, los estudiantes deben usar o abrir un correo electrónico en Google Gmail.

Las solicitudes se recibirán en el correo electrónico: solicitudes_ffyl@filos.unam.mx o directamente en la plataforma: <https://forms.gle/SiXuktb1mudVqoiE9>

Si es por correo electrónico, proporcionen la información necesaria: nombre completo, número de cuenta, carrera y declaración de compromiso de realización de las actividades académicas en línea. Para el caso de académicos, solamente nombre, carrera, materias que imparte.

SOBRE LA ASIGNACIÓN DE TABLETAS ELECTRÓNICAS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES EN LÍNEA

Para asignarlas las tabletas al estudiantado y profesorado que lo necesitan, el Consejo Técnico estableció los requisitos y los criterios para elaborar la lista de prelación.

2

Se asignarán proporcionalmente entre las licenciaturas, de acuerdo con el porcentaje de estudiantes inscritos de cada carrera con respecto al total, de los sistemas escolarizado y de universidad abierta (SUA). Si el número de tabletas asignado a una o varias carreras es superior a la demanda, los equipos restantes se utilizarán para cubrir en la misma proporción la demanda de otras carreras en las que las solicitudes hayan excedido el porcentaje de equipos originalmente asignados.

Las tabletas serán entregadas en calidad de préstamo para las actividades académicas durante el semestre 2021-1 y 2021-2, a quienes cumplan estos:

REQUISITOS PARA EL ESTUDIANTADO

1. Estar inscrita(o) en las asignaturas correspondientes al semestre 2021-1 de su carrera.
2. No contar con conexión a internet en sus hogares o no disponer de un equipo electrónico personal para trabajo: computadora de escritorio, laptop o tableta, lo cual indicarán en la solicitud.
3. Firmar carta compromiso de participación en las actividades académicas en línea y compromiso de uso exclusivo del dispositivo para estas actividades.
4. Al momento de la entrega, presentar tira de materias, una credencial vigente que los identifique y firmar la carta responsiva de buen uso y cuidado del dispositivo.

Las y los beneficiados recibirán un correo electrónico de asignación con las fechas, lugares y formas de entrega ordenada, siguiendo las medidas sanitarias de precaución. Se publicará el listado completo de beneficiados en el portal web de la Facultad.

REQUISITOS PARA PROFESORADO

1. Estar impartiendo al menos una asignatura de más de 30 estudiantes inscritos en el semestre 2021-1.

Una vez que concluya el periodo de las actividades en línea las tabletas serán devueltas a la Coordinación de Sistemas de Información. Posteriormente formarán parte del equipo electrónico disponible para préstamo en la Biblioteca Samuel Ramos.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad de México, 5 de octubre de 2020.

DR. JORGE ENRIQUE LINARES SALGADO
DIRECTOR
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS